



México, D.F. a 14 de abril de 2005

Oficina de la Comisionada

Oficio número: INM/300/2005

Almirante Secretario Marco Antonio Peyrot González
Secretario de Marina
P r e s e n t e

A nombre del Instituto Nacional de Migración le expreso nuestro agradecimiento por el apoyo recibido de la Armada de México, al atender oportunamente las solicitudes verbales hechas en los términos del artículo 73 de la Ley General de Población y 98 de su reglamento, para el aseguramiento de migrantes indocumentados.

Asimismo, le solicito que en caso de no haber inconveniente, y tomando en cuenta la trascendencia para nuestro país de contar con una migración ordenada, legal y segura, la Armada de México continúe colaborando con este Instituto para hacer cumplir las disposiciones de la Ley General de Población, con pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes, en tanto se suscribe un convenio definitivo entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Marina.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Ley General de Población, y 98 de su Reglamento.

Sin más por el momento, le reitero mi agradecimiento y le envío un saludo cordial.

Atentamente,

Lic. Magdalena Carral
Comisionada

Ccp. Lic. Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación.
Lic. Armando Salinas Torre, Subsecretario de Población Migración y Asuntos Religiosos